

Libertad artística

(2241) El Congreso declara que la libertad artística es un principio cuya ausencia impediría el buen desarrollo de las artes y de la música en particular. Pide a todas las personas o instituciones (gobiernos, apadrinamiento empresarial, etc) que sean susceptibles de apoyar al arte, que defiendan y respeten el principio de libertad artística en beneficio de toda la sociedad.